

NOTA DE PRENSA

El Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de Electricidad crea el Premio MIBEL

- El premio distinguirá a los mejores trabajos académicos y de investigación sobre la integración de los mercados eléctricos.
- Pueden presentar su candidatura al Premio MIBEL, que está dotado con 10.000 euros, autores de cualquier nacionalidad.
- La primera edición del premio se convoca para 2020.

MADRID / LISBOA, 17 de diciembre de 2019 - El Consejo de Reguladores del MIBEL (CR MIBEL), constituido por la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), por la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE), por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), reconoce la importancia de la participación de la sociedad civil en las múltiples facetas de los mercados energéticos, entre las que destacan las actividades académicas y de investigación en dicha materia.

Por este motivo el Consejo de Reguladores del MIBEL ha acordado la creación de un premio, el **Premio MIBEL**, para promover el estudio y el conocimiento de temas relacionados con la integración de los mercados eléctricos.

Al Premio MIBEL ([link](#)), dotado con 10.000 euros, pueden presentarse los estudios realizados por investigadores de cualquier nacionalidad. Los trabajos, que podrán presentarse en español, portugués o inglés, deberán ser originales, no habiéndose publicado previamente, ni presentado a ningún otro premio.

La primera edición del premio, que se convoca para 2020, distinguirá los mejores trabajos académicos y de investigación relacionados con la integración del MIBEL en el contexto del mercado interior de la energía. El plazo para la presentación de candidaturas finalizará el 30 de abril de 2020.

El jurado del galardón estará compuesto por cuatro miembros: tres personalidades de reconocido prestigio invitadas al efecto y un presidente en representación del CR MIBEL. Los criterios de evaluación para la concesión del Premio MIBEL serán: el nivel de conocimientos científicos y técnicos, el carácter innovador del estudio, la creatividad en el enfoque, el rigor metodológico y la claridad de redacción.

Consejo de Reguladores del MIBEL
17 de diciembre de 2019